



Opinión



Yoal Díaz Reyes

Seremi del Medio Ambiente Región de Aysén

FPA 2025: Donde accionan ambientalmente las organizaciones

El presidente Gabriel Boric, en uno de sus tantos discursos ciudadanos, mencionó la siguiente frase: “La participación ciudadana no es un favor que les estamos haciendo nosotros desde el Estado a ustedes, es un derecho que el pueblo organizado se ha ganado y que además incide en tener mejores políticas públicas”. Sin duda estas palabras reflejan el espíritu que buscamos fomentar respecto a la participación, que sea a través de la acción, y eso permite generar las condiciones habilitantes para que las organizaciones puedan ser parte de la solución a los distintos desafíos de la vida en sociedad. Desde el ministerio del Medio Ambiente, tenemos una querida e histórica línea para avanzar, el Fondo de Protección Ambiental (FPA), que ya tiene abierta su postulación y quiero contarles más sobre su alcance.

El FPA es el fondo con el cuál el ministerio del Medio Ambiente trabaja con las distintas organizaciones de la región y del país para resolver problemáticas en el contexto de triple crisis: climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación. Es por esto, que como Ministerio estamos trabajando para enfrentar estas problemáticas y una de ellas es a través de este fondo, que se orienta a proyectos para la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental. Hay 3 concursos, el primero son los proyectos ciudadanos sustentables; el segundo corresponde al concurso de proyectos sustentables en establecimientos educacionales; y finalmente proyectos sustentables para pueblos indígenas, al cual postulan comunidades o asociaciones indígenas registradas en CONADI. Este fondo busca dar la opción de postular a todas las organizaciones de la sociedad, buscando representar fielmente la diversidad de nuestro territorio, y que también da la opción de enfrentar la triple crisis desde la ciudadanía con financiamiento y alternativas concretas que favorece la acción ambiental.

En nuestra región, hemos tenido proyectos de una diversidad de iniciativas, que destacan por su impacto y vinculación comunitaria, lo que genera una red de proyectos que continúan impactando en las comunidades que se desarrollan. En la línea de los proyectos ciudadanos, hemos tenido experiencias de gestión de residuos, senderos interpretativos, trabajo con biodiversidad, que se han desplegado por todos los rincones de la región, desde Melinka a Villa O’Higgins. En las iniciativas de establecimientos educacionales, hemos visto escuelas de todos los niveles, poniendo en valor la eficiencia energética, el reciclaje textil, el contacto con la naturaleza y el valor de ecosistemas diversos de las localidades en que se encuentran. Finalmente, las agrupaciones indígenas han puesto en valor su cosmovisión, el conocimiento ancestral de las yerbas medicinales y que nos ayudan a mirar de forma integradora la naturaleza y el vínculo de la sociedad con ella.

Nos llena de orgullo ver hacia atrás y mirar el impacto que ha tenido este fondo en la región de Aysén, ha permitido acercar la labor de nuestro ministerio, ha generado lazos permanentes con todos quienes seguimos trabajando codo a codo para accionar ambientalmente en todos los lugares y con todas las miradas. Pero hay un valor que es transversal a todo esto, el valor de la educación ambiental, que muchas veces ha sido el último paso de una cadena de implementación que sin este paso no logra impactar significativamente. Queremos invitar a sumarte a la acción ambiental en esta nueva convocatoria 2025, ¡tenemos una gran oportunidad de que en la región de Aysén sigan pasando cosas!